



Cerro Sombrero, 06 de agosto de 2024.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 453/SECCION B.-

VISTOS:

- 1) La solicitud del Sr. Alcalde de decretar la actualización del Plan Intercomunal de Seguridad Pública 2024 a través de correo electrónico de fecha 2 de agosto de 2024.
- 2) El acuerdo de concejo municipal N°493, en sesión ordinaria N° 111, de fecha 17 de julio de 2024.
- 3) Lo dispuesto por la Ley 20.965, que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 y crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y ordena a las municipalidades a disponer de un Plan Comunal de Seguridad Pública.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 1524 de fecha 29 de julio de 2011, que nombra a la funcionaria Claudia Reidel Cárcamo en el cargo de Profesional de la Planta de Profesionales de la Municipalidad de Primavera, Grado 11° de la E.S.M. y posterior Decreto Alcaldicio N°226 de fecha 04 de marzo del 2019 que promueve y nombra, vía ascenso, a la funcionaria, al cargo Profesional Grado 10° de la E.S.M, a partir del día 24 de febrero de 2019.
- 5) El Decreto Alcaldicio N°042 de fecha 16 de enero de 2024, que rectifica el decreto alcaldicio N°349 de fecha 05 de marzo de 2020, de designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.
- 2) Que, en el plan se presentan los problemas prioritarios de las comunas de Primavera y Timaukel en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos. Establece la hoja de ruta ambos municipios, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad.

DECRETO

1° APRUÉBASE, la actualización del Plan Intercomunal de Seguridad Pública, comunas de Primavera – Timaukel, Provincia de Tierra del Fuego, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena para el periodo 2024, que a continuación se transcribe:

INTRODUCCIÓN

Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.





El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública, instrumento que se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.
- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son





dinámicos y multicausales y que por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acciones la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son

suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones:

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).





En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan³.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

Visión local sobre la gestión en seguridad

Las comunas de Primavera y Timaukel, pertenecen a la provincia de Tierra del Fuego, frontera más austral del continente americano y la isla más grande de Sudamérica; Primavera, considera una extensión territorial y poblacional de 5.253,4 km² y 1.158 habitantes, por su parte, Timaukel su extensión territorial es de 10.758,9 km² y 405 habitantes, abarcando entre ambas localidades una extensa dimensión territorial, siendo en su mayoría de carácter rural, comprendiendo extensos predios ganaderos que hacen que su población se encuentre dispersa por todo el territorio.

En ambas jurisdicciones, Carabineros de Chile tiene presencia operativa, en Primavera la Tenencia de Cerro Sombrero, con una dotación en 2023 01 oficial y 9 suboficiales. Mientras que en la comuna de Timaukel, se ubica un retén en el sector de Pampa Guanaco, con una dotación de 7 suboficiales y la Tenencia de San Sebastián con 01 oficial y 10 suboficiales. La dotación total contabiliza a 29 funcionarios destinados a todas las tareas de orden y seguridad del territorio, y en consideración extenso territorio, la falta de destinación de mayor recurso humano es sin lugar a dudas una tarea pendiente.

En este aspecto, se prevé trabajar bajo la mirada de la *prevención situacional, comunitaria y trabajo intersectorial*, lo que permitirá abordar el territorio atendiendo a la orientación otorgada por los organismos comprometidos del presente Consejo Intercomunal, lo que contribuirá a acercar a los vecinos y vecinas, el conocimiento de las conductas delictivas, su prevención y formas de abordaje situacional.





Antecedentes de la comuna Primavera

Primavera es una comuna de la zona austral de Chile, ubicada en la Provincia de Tierra del Fuego, de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. La capital comunal es Sombrero. La comuna fue creada el 30 de diciembre de 1927 y desde entonces no ha sufrido mucha variación, tanto en su extensión como en su población, la que se ha visto disminuida en los últimos años.

Con el descubrimiento del petróleo, en 1945 se instalan sondas perforadoras en Cerro Manantiales, instalándose el primer pozo petrolero el 29 de diciembre de dicho año, llamado Pozo N°1, también llamado Springhill (Primavera), desde donde proviene el nombre de la comuna. En 1950 se instaló un campamento geofísico de la Empresa Nacional de Petróleo por las necesidades requeridas por el descubrimiento del yacimiento, dando inicio a la explotación y al asentamiento de pobladores, trabajadores del rubro, en conjunto con sus familias.

El funcionamiento de la empresa, hasta hoy en día junto a otras que prestan servicios a esta, han tenido un fuerte impacto en materia de seguridad, considerando el gran número de población flotante. Trabajadores/as que por el sistema de roles rotan en la comuna, siendo este segmento social con una incidencia en las incivildades, por ejemplo.

Datos Demográficos

Cerro Sombrero, es el único asentamiento civil urbano poblado que tiene la Comuna. También existen campamentos poblados de carácter privado que son propiedad de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP).

La capital de la Comuna se encuentra rodeada de al menos 107 estancias y puestos de trabajo, donde residen los habitantes y que son principalmente adulto medio y adulto mayor. Cabe mencionar que la comuna de Primavera se considera 100% rural.

En relación con los antecedentes demográficos de la población, se utilizarán como fuentes datos extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017 y las Proyecciones de Población 2023 generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) obtenidos desde la Biblioteca del Congreso Nacional.

Población total

Según el Censo de 2017, se informa un total de habitantes de 1.158 en la comuna de Primavera. Según las Proyecciones para el presente año, se determina un descenso en la población de un -41,5%, proyectando un total de 679 habitantes, lo que se aproxima a la realidad de la Comuna según bases de datos propias de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

Los datos indicados se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Indicador Población total, extraído del Reporte Comunal de la BCN

UNIDAD TERRITORIAL	CENSO 2017	PROYECCIÓN 2023	VARIACIÓN (%)
COMUNA DE PRIMAVERA	1.158	679	-41,4
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	166.533	182.217	9,4
PAÍS	17.574.003	19.960.889	13,6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023 INE, Reporte comunal BCN.



Población total por sexo, Proyección 2023

Respecto a la distribución por sexo, según el Censo 2017, 930 habitantes son hombres, representando el 80,31% de la población. El 19,69% restante se constituye de 228 mujeres.

Al analizar estos datos en base a la proyección de la población 2023, se identifican 379 hombres y 300 mujeres, lo que equivale a 55,82% y 44,18% respectivamente. Los datos señalados se muestran a continuación:

Tabla N°2: Indicador de Población por sexo, extraído del Reporte Comunal BCN1

UNIDAD TERRITORIAL	CENSO 2017		PROYECCIONES 2023		ÍNDICE MASCULINIDAD (IM)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	CENSO 2017	PROYECCIÓN 2023
COMUNA DE PRIMAVERA	930	228	379	300	407,9%	126,3%

Población total por grupo etario, Proyección 2023

Acorde a los datos de proyecciones de población de la comuna al 2023, se indica que la población comunal por grupo de edad está conformada de la siguiente manera:

Tabla N°3: Población comunal por grupo de edad Proyección 2023

GRUPO DE EDAD	CENSO 2017	PROYECCIÓN 2023	PORCENTAJE
0 A 14 AÑOS	93	106	15,6
15 A 29 AÑOS	194	94	13,8
30 A 44 AÑOS	374	184	27,1
45 A 64 AÑOS	445	234	34,5
65 O MÁS	52	61	9
TOTAL	1158	679	100

Dicha información se observa de mejor forma en el siguiente gráfico, en el cual se aprecia que el tramo mayoritario se concentra en el grupo de edad de 45 a 64 años, representando un 34,5 % de la población.

Respecto a la población de interés para este diagnóstico se debe indicar que el 15,6% está compuesto por 106 niños/as de 0 a 14 años y un 13,8% por 94 adolescentes y jóvenes.
ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE TIMAUKEL.

Características generales

Timaukel es la comuna más austral de la provincia de Tierra del Fuego, en la Región de Magallanes. Tiene una superficie de 12.850 km2, lo que corresponde al 60% de la superficie provincial total (Municipalidad de Timaukel, 2021). Tiene una frontera de casi 100 kilómetros con Argentina y la construcción de caminos a través de ella es crítica para permitir la integración territorial de la región de Magallanes por vía terrestre. Es una comuna eminentemente rural, que no cuenta con áreas urbanas, y donde un 57% de su territorio corresponde a áreas silvestres protegidas por el Estado o





protegidas por entidades privadas (Municipalidad de Timaukel, 2021). Actualmente Timaukel posee 9 caseríos asociados a cascos estancieros, entre los cuales el de mayor complejidad y desarrollo es Villa Cameron (Municipalidad de Timaukel, 2021).

Tabla 1: Comparación Población total 2017 y proyecciones 2021. Comuna de Timaukel

Unidad territorial	Población Total 2017	Población Total 2023	% de variación
Timaukel	405	350	-30,62

Fuente: elaborado a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2021, Instituto Nacional de Estadísticas (2017).

Empresas

En el año 2019, la comuna de Timaukel contaba con 30 empresas, de las cuales en su mayoría fueron microempresas, representando aproximadamente un 67% del total con 20 unidades, le siguen aquellas sin ventas/sin información con 5 unidades representando un 17% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021). A continuación, se presenta el número de empresas de acuerdo con los principales rubros clasificados por el Servicio de Impuestos Internos:

Características de Timaukel y Primavera Geografía y Clima

- Territorio Extenso y Aislado: Ambas comunas tienen grandes extensiones de territorio con áreas rurales y boscosas, lo que dificulta la vigilancia y la respuesta rápida.
- Condiciones Climáticas Extremas: Las temperaturas frías, la nieve y el viento pueden dificultar las operaciones de seguridad y rescate.

Población y Economía

- Baja Densidad Poblacional: La población dispersa y las pequeñas comunidades requieren enfoques de seguridad diferentes a los de áreas urbanas.
- Economía Basada en la Ganadería y el Turismo: La actividad económica principal incluye la ganadería y el turismo, lo que influye en los tipos de delitos y problemas de seguridad que se presentan.

Desafíos de la Seguridad Pública Intercomunal

Recursos Limitados

- Infraestructura y Equipamiento: La falta de infraestructura adecuada y equipos tecnológicos limita la capacidad de respuesta y vigilancia.
- Personal de Seguridad: Escasez de personal policial y de emergencia debido a la baja densidad de población y la dificultad para atraer y retener a profesionales en estas áreas remotas.

Coordinación y Comunicación

- Dificultades de Comunicación: Las grandes distancias y la falta de infraestructura de telecomunicaciones dificultan la comunicación entre las fuerzas de orden y seguridad y los residentes en general. Este aspecto se pudo observar de forma clara en las emergencias de incendio forestal que afectó el 2022 a Timaukel e inicio del 2023 a Primavera, donde las comunicaciones fueron un dificultad por áreas don no es posible acceder a red de comunicaciones e internet y en su oportunidad fue subsanada por a la facilitación de equipos de comunicación satelital provistos por institución regional.
- Cooperación Intercomunal: Necesidad de una mayor coordinación entre las comunas para compartir recursos y estrategias de seguridad.





Acceso y Respuesta

- Accesibilidad: Las condiciones del terreno, la extensión del mismo y el clima pueden dificultar el acceso a ciertas áreas, especialmente durante el invierno.
- Tiempo de Respuesta: Los tiempos de respuesta a emergencias pueden ser largos debido a las distancias y las condiciones de las vías.

Estrategias y Buenas Prácticas

Uso de Tecnología

- Sistemas de Monitoreo Remoto: Implementación de cámaras de vigilancia y drones para monitorear áreas extensas y de difícil acceso.
- Aplicaciones de Comunicación: Uso de aplicaciones móviles y radios de comunicación para mejorar la coordinación entre los residentes y las autoridades.

Capacitación y Recursos Humanos

- Formación de Personal Local: Capacitación a los residentes locales en primeros auxilios y técnicas de respuesta a emergencias para que puedan actuar como primera respuesta.
- Incentivos para Personal de Seguridad: Ofrecer incentivos para atraer y retener a personal de seguridad y emergencias en estas áreas remotas.

Colaboración y Coordinación

- Consejos Intercomunales de Seguridad: Establecimiento de consejos de seguridad que reúnan a autoridades de Timaukel y Primavera para planificar y coordinar acciones conjuntas.
- Protocolos de Cooperación: Desarrollo de protocolos de cooperación entre las comunas y con las fuerzas de seguridad regionales y nacionales.

Infraestructura y Transporte

- Mejora de Vías de Acceso: Inversiones en la mejora de carreteras y caminos rurales para facilitar el acceso y reducir los tiempos de respuesta.
- Vehículos Adaptados: Adquisición de vehículos todo terreno y otros equipos especializados para operaciones en condiciones extremas.

Prevención y Participación Comunitaria

- Programas de Prevención del Delito: Implementación de programas educativos y actividades comunitarias para prevenir el delito y fomentar la cohesión social.
- Vecinos en Alerta: Iniciativas de vigilancia vecinal donde los residentes colaboren en la identificación de actividades sospechosas y la prevención del delito.

Implementación y avances en materia de seguridad Intercomunal.

En las estrategias y avances en el tema de seguridad Pública en Primavera, en el mes de abril de 2022, se materializa la implementación de un nuevo Sistema de Tele protección, compuesto por cámaras de Televigilancia (8), de alta resolución, dispuestas estratégicamente en diversos puntos de Cerro Sombrero. Siendo herramienta de gran valor en la prevención, y también en los procesos de investigación que involucra el registro de imágenes.

Sumado a lo anterior, tanto Timaukel como Primavera, ha logrado adquirir vehículos destinados a la seguridad, financiados por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Se adquirieron camionetas (1 para cada comuna), para el patrullaje preventivo mixto, aumentando la estrategia. Además parte del



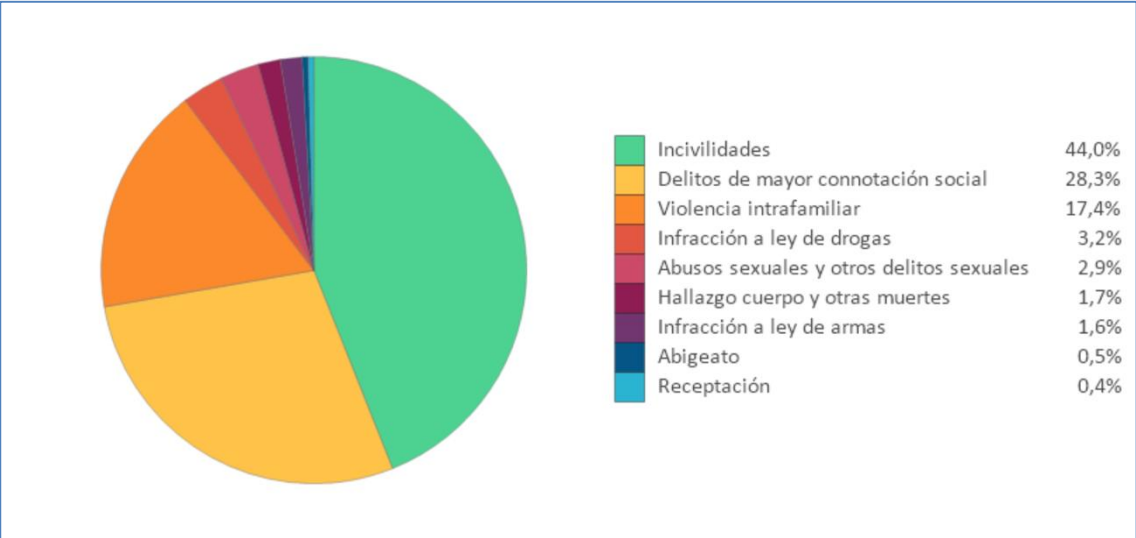
mismo financiamiento se incorporó al equipamiento un teléfono satelital, subsanando en parte los problemas de comunicación del territorio para la respuesta a las emergencias.

Ambos municipios se encuentran trabajando con Carabineros de Chile, a través del Departamento de Coordinación de Seguridad Municipal O.S 14, en un convenio de colaboración, y que tiene como misión potenciar y fortalecer la coproducción de seguridad pública a nivel local, a través del trabajo colaborativo, coordinando, dirigiendo y orientando a los municipios.

Los principios orientadores de la seguridad pública intercomunal en Timaukel y Primavera requiere un enfoque adaptado a las particularidades de estas zonas. La implementación de tecnología, la mejora de la infraestructura, la capacitación de personal local y la colaboración intercomunal son esenciales para enfrentar los desafíos y mejorar la seguridad en estas comunas remotas de Tierra del Fuego.

Delitos e incivildades en Primavera y Timaukel.

Distribución de Delitos e Incivildades en el Región Periodo 2023.



Fuente: Informe Estratégico y Territorial de Seguridad Pública 2023.

Distribución de Delitos e Incivildad en la Comuna de Primavera, periodo 2023.

Viendo estadísticas de: T. CERRO SOMBRERO

SEMANA 53/2023 (del 25/12/2023 al 31/12/2023)

Casos	Detenciones				Detenidos				Umbrales			
	Última Semana				Últimos 28 Días				Año a la fecha			
	2022	2023	Var. Abs.	Var. %	2022	2023	Var. Abs.	Var. %	2022	2023	Var. Abs.	Var. %
HOMICIDIOS	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
VIOLACIONES	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
LESIONES	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	2	1	100%
ROBOS	0	0	0	0%	0	2	2	0%	0	7	7	0%
ROBOS CON VIOLENCIA	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBO CON VIOLENCIA	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBO CON INTIMIDACIÓN	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBO POR SORPRESA	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBO VIOLENTO DE VEHÍCULO	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBOS CON FUERZA	0	0	0	0%	0	2	2	0%	0	7	7	0%
ROBO DE VEHÍCULO	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBO DE OBJETO DE O DESDE VEHÍCULO	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	1	1	0%
ROBO EN LUGAR HABITADO	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	0	0	0	0%	0	2	2	0%	0	6	6	0%
OTROS ROBOS CON FUERZA	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
HURTOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	7	7	0%
TOTALES	0	0	0	0%	0	2	2	0%	1	16	15	1.500%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5ERUTL-855>

Fuente: Sistema táctico de operaciones policiales de Carabineros de Chile.
Distribución de Delitos e Incivilidad en la Comuna de Timaukel, periodo 2023

Viendo estadísticas de: R. PAMPA GUANACO

SEMANA 53/2023 (del 25/12/2023 al 31/12/2023)

Casos	Detenciones				Detenidos				Umbrales			
	Última Semana				Últimos 28 Días				Año a la fecha			
	2022	2023	Var. Abs.	Var. %	2022	2023	Var. Abs.	Var. %	2022	2023	Var. Abs.	Var. %
HOMICIDIOS	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
VIOLACIONES	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
LESIONES	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	1	-1	-50%
ROBOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	1	-1	-50%
ROBOS CON VIOLENCIA	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBO CON VIOLENCIA	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBO CON INTIMIDACIÓN	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBO POR SORPRESA	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBO VIOLENTO DE VEHÍCULO	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBOS CON FUERZA	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	1	-1	-50%
ROBO DE VEHÍCULO	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBO DE OBJETO DE O DESDE VEHÍCULO	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
ROBO EN LUGAR HABITADO	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	0	-1	-100%
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	1	0	0%
OTROS ROBOS CON FUERZA	-	-	-	%	-	-	-	%	-	-	-	%
HURTOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	1	0	0%
TOTALES	0	0	0	0%	0	0	0	0%	5	3	-2	-40%

Fuente: Sistema táctico de operaciones policiales de Carabineros de Chile.

Respecto a los antecedentes estadísticos de Timaukel, se aprecia una significativa disminución de delitos e incivildades, sin embargo, en el que respecta a la comuna de Primavera se aprecia un aumento significativo, de un total de 1.500% de variación respecto al periodo anterior, en los delitos de robo, lesiones y otras incivildades.

Estos fenómenos delictuales son concordantes con las que se producen a nivel regionales con mínimas variaciones, sin embargo, se debe considerar con especial atención los delitos de abigeato y contrabando por las características territoriales.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

De acuerdo a lo planteado en los Consejos Intercomunales del año 2023, las problemáticas que más aparecen y sobre las cuales se han generado acciones para su abordaje serían:

1. Abigeato
2. Incivildades (amenazas, riñas, consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública)
3. Violencia intrafamiliar (VIF)
4. Robo en lugar no habitado (RLNH)
5. Contrabando

En atención a los antecedentes presentados por ambas localidades en este punto, donde evidenciamos conforme a la revisión de estadísticas de los Informes Estadísticos Delictuales Comunes de ambas comunas, así como los antecedentes aportados por miembros del Consejo Intercomunal y la comunidad misma, las prioridades consideradas para el plan comunal son:

El Abigeato: Entre ambas comunas, el territorio bordea los 16.000km2., donde se crían cerca de 11.000 bovinos y 269.000 ovinos; si consideramos la gran población animal y la extensión predial, versus la dotación de policías instalados a nivel local y los sectores de control de tránsito, no es viable poder llevar a cabo una fiscalización y supervisión del movimiento animal oportuna que permita evitar el robo y/o faenamiento clandestino de animales, así como su comercialización de forma ilegal, delito





que con el paso de los años ha aumentado de forma considerable a nivel regional.

ESPECIE	N° Primavera	N° Timaukel
BOVINOS	807	10.161
CABALLARES	555	445
OVINOS	225.249	44.203

Cantidad de existencias según declaraciones de titulares de predios a 2021, información aportada por Oficina Provincial del SAG.

Incivildades: En Primavera principalmente es mucho más palpable este fenómeno debido a la extensión territorial y al sistema de trabajo mediante rol de empresas insertas en la provincia, con gran movimiento de trabajadores que rotan en el territorio y viene de otras comunas o regiones. Se puede apreciar que habitualmente se ve involucrados el consumo de alcohol en la vía pública, en riñas u otras faltas. Igualmente, el incumplimiento a la Ley de Drogas y los altos índices de consumo de alcohol, como señala el XIV Estudio Nacional de Drogas en Población General 2020, donde se evidencia que el consumo de alcohol en Magallanes creció en seis puntos porcentuales en cuatro años, contribuyen al aumento de desórdenes, riñas, ruidos molestos y otras incivildades.

Prevención de la VIF: Si bien los números son escasos en esta materia, durante el año 2023, se presentaron 2 casos en Primavera y 1 en Timaukel, sin embargo es conocida las complejidades del fenómeno, la baja denuncia es parte de ello, sin embargo la cifra negra debiese considerar al menos 10 casos anules. Razón de lo anterior es que cobra mayor relevancia el trabajo preventivo, y que permita establecer canales seguros de denuncia.

Robo en lugar no habitado (RLNH): La extensión del territorio de las comunas de Timaukel y Primavera, donde muchas instalaciones de puestos, estancias y empresas se ubican más alejadas de las zonas de mayor concentración demográfica y habitabilidad, y sumada a la falta de estrategias de seguridad implementadas en el mundo privados hacen que queden expuestos al delito de robo y sustracción de especies.

Contrabando: nuevamente la extensión territorial es un factor determinante, ambas comunas colindan con territorio argentino, tanto de forma terrestre como marítima, lo que sumado a los escasos pasos fronterizos habilitados, ha abierto la posibilidad de que el tránsito por pasos irregulares, donde no existe control formal tanto policial, como aduanero ni sanitario, se desarrolle en estos extensos territorios, lo que ha provocado que el tráfico de especies de forma ilegal sea una práctica que ha requerido de una constante fiscalización por parte de las policías y una preocupación creciente en los organismos de control fronterizo, detectando el movimiento de todo tipo de bienes y especies, en distintas cantidades.

Propuestas de identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, de causas comúnmente vinculadas a estos problemas y de componentes de intervención.

El Plan Comunal de Seguridad Pública, con ya se ha establecido, orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia,





antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas SIED-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros.





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Tabla N°1: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **ABIGEATO**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad.	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad 1.- ABIGEATO Propósito Disminuir la ocurrencia del delito de abigeato a través de acciones preventivas con los dueños de estancias y comunidad general.	El vasto territorio geográfico de ambas comunas, Primavera y Timaukel, grandes territorios de propiedad privada con asentamientos humanos focalizados en sectores específicos y una gran dispersión de residentes, sumada a las dificultades de accesos en distintas estaciones del año, hacen que las labores de fiscalización sean una tarea difícil de desarrollar.	Las víctimas en el 100% de los casos, son los dueños de las estancias de ambas comunas. De acuerdo con los reportes policiales mencionados en los Consejos Intercomunales de Seguridad Pública, los victimarios serían bandas organizadas que ejecutan estos delitos en las distintas estancias. La ejecución del delito requiere de una organización previa en cuanto al seguimiento del lugar que se pretende vulnerar y las distintas formas de ejecución del	Proporción entre denuncias y detenciones. Mega-abigeato. Temporada de octubre a marzo asociadas a las pariciones de los animales. Un detenido por abigeato en la Comuna de Primavera, Tierra del Fuego Se logró incautación de 73 ejemplares de ganado ovino. https://www.ovejeronoticias.cl/2023/11/un-detenido-por-abigeato-en-la-comuna-de-primavera-tierra-del-fuego-se-logro-incautacion-de-73-ejemplares-de-ganado-ovino/ Delegación Provincial de Tierra	Baja denuncia por parte de las víctimas. La amplia extensión territorial que dificulta el conocimiento inmediato del momento del abigeato.	Campañas informativas a través de radio, RRSS, para incentivar la denuncia a los vecinos y vecinas de ambas comunas. Aumentar los Patrullajes preventivos de carácter mixto, entre funcionarios municipales y funcionarios de Carabineros de Chile en el territorio.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5ERUTL-855>



PRIMAVERA

TIERRA DEL FUEGO



acto y del escape.

del Fuego difunde información
contra el abigeato

<https://laprensaaustral.cl/2023/11/03/un-detenido-por-abigeato-de-700-ovinos-pero-juez-rechazo-enviarlo-a-prision/>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/5ERUTL-855>



PRIMAVERA

Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO

CHILE



Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **INCIVILIDADES**)

Problema Específico o Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad 2.- INCIVILIDADES. Propósito Disminuir la ocurrencia de incivildades como amenazas, riñas y consumo de alcohol en la vía pública.	El territorio geográfico de ambas comunas, Primavera y Timaukel, considera lugares no habitados y carencia de espacios destinados para el esparcimiento o recreación, con baja conciencia del consumo responsable, ligado a personas trabajadores en sistema de roles y que utilizan espacios descampados o no habitados para el consumo de alcoholes en la vía pública, generando altercados que irrumpen la armonía de los lugares habitados y otras	Las víctimas directas de las incivildades ocurren cuando se genera una situación de conflicto específica, como altercados, riñas, amenazas y muchas veces su victimario está dentro del mismo grupo de personas. También se consideran víctimas a la población que se ve perjudicada en sus hogares por incivildades que se llevan a cabo en la vía pública. Principalmente se ven involucradas personas entre los 20 y 50 años.	El informe Estadístico Delictual Comunal de Primavera 2023, las faltas e infracciones por grupos, las incivildades presentaron un aumento significativo, con mayor frecuencia en la comuna de Primavera, asociado a la población flotante, que se desempeñan en sistema de roles para diversas empresas emplazadas en el territorio. <i>Consejo Regional de Seguridad Pública aprueba Plan de Seguridad 2023 para Magallanes</i> https://dprmagallanes.dpr.gob.cl/2023/05/17/consejo-regional-de-seguridad-publica-aprueba-plan-de-seguridad-2023-para-magallanes/ <i>Consumo de alcohol en la vía pública es la incivildad más frecuente en</i>	La gran mayoría de las incivildades están ligadas al excesivo consumo de alcohol, con baja conciencia al consumo responsable.	Campaña de prevención y concientización respecto del consumo de alcohol y drogas en diversos espacios comunitarios. Capacitación a profesionales de la salud comunal para la promoción del consumo responsable. Capitación para el fortalecimiento del desarrollo de estrategias de prevención del consumo de alcohol y otras drogas a pequeñas y medianas empresas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida laboral potenciando los factores protectores y disminuyendo los factores de riesgo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5ERUTL-855>



	incivilidades.		Chillán		
			https://www.soychile.cl/Chillan/Policial/2023/12/04/838059/consumo-alcohol-via-publica-chillan.html		

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **VIF**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas.
--	--------------------------------------	---	---	---	---





PRIMAVERA

Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO

CHILE



Problema Específico de Seguridad

3. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Propósito

Implementar estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar a la población general de las comunas de Primavera y Timaukel.

Disminuir la ocurrencia de delitos de VIF a través de acciones y estrategias de prevención de la violencia en los territorios.

La violencia intrafamiliar es un problema social transversal que afecta a innumerables personas, familias y a la sociedad en general. Se trata de un tipo de violencia que ocurre en el hogar cuando un miembro violenta a otro del mismo seno. Las situaciones en nuestras comunas ocurren posiblemente al aislamiento en que se someten las familias y que han vivenciado los últimos años, generando un resguardo de sus miembros al interior del hogar.

Generalmente, las principales víctimas de la violencia intrafamiliar son las mujeres, luego le siguen los niños, niñas, los ancianos y los jóvenes dependientes o personas con algún tipo de discapacidad.

De allí que se diferencian por el abuso de poder del agresor, entre los que destacan la violencia hacia la mujer, el maltrato infantil, la violencia hacia el hombre, la violencia hacia los ancianos.

La estadística en torno al delito de VIF ha sido siempre históricamente baja, con las características de fenómeno, que se potencian por la particularidades de ambas comunas (comunidades pequeñas). Este delito "intramuros" es parte de la agenda de seguridad pública regional, donde para el año 2023, existieron más de 800 denuncias, donde el 80% de las víctimas fueron mujeres.

"La violencia intrafamiliar sigue siendo una constante en Magallanes"
<https://radiopolar.com/seremi-de-mujer-y-equidad-de-genero-de-magallanes-asiste-a-polar-comunicaciones-para-comentar-cifras-de-violencia-intrafamiliar-y-realizar-un-balance-2023/>

Cultura de machismo entre los habitantes y trabajadores rurales.

Bajo nivel de denuncia

Naturalización de las violencias

Talleres de prevención y sensibilización respecto a la VIF dirigidos a la comunidad, ya sea mixtos o de exclusividad para mujeres ejecutados.

Talleres de capacitación a instituciones respecto a primera acogida a víctimas de VIF a nivel institucional realizados.

Campañas de difusión en terreno, radio y RRSS orientadas a la sensibilización y promoción de la denuncia de situaciones de VIF ejecutadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5ERUTL-855>



Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **ROBO EN LUGAR NO HABITADOS**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad 4.- ROBO EN LUGARES NO HABITADOS Propósito Disminuir la ocurrencia de robos en lugares no habitados.	La poca presencia de personas, trabajadores o puesteros, sumada a la ausencia de personal realizando fiscalizaciones en lugares de difícil acceso, ambas situaciones se dan en las provincias de Primavera y Timaukel, considerando además las extensiones de territorios que hacen de ambas comunas un territorio con baja fiscalización y propenso al ingreso de personas ajenas a determinadas estancias o puestos, quienes hacen uso, goce y disfrute de propiedades ajenas.	Las víctimas son dueños de las estancias, instalaciones de empresas o de domicilios con vastas extensiones territoriales, donde su ausencia hace propicio el ingreso de personas que aprovechan o buscan un resguardo.	<i>Fiscalía de Chile</i> <i>ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACIÓN, se refiere a los robos realizados en casas, departamentos u otros lugares en que residen una o varias personas o que están destinados a la residencia.</i> http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/adultos/victim-a-robo.jsp	Escasa presencia de los dueños o de sus trabajadores en lugares que utilizan como resguardos dentro de las estancias. Escasa presencia de patrullajes preventivos en el territorio debido a la prohibición que tienen por ser territorios privados. Escaso tránsito de personas. Extensos territorios con baja población.	Campañas en RRSS para difundir en la comunidad la presencia y realización de patrullajes preventivos realizados como métodos que sirvan de disuasión. Realizar Rondas de patrullajes preventivos en lugares alejados de los grandes asentamientos en las comunas Primavera – Timaukel.





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y encuestas aplicadas a nivel local



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/5ERUTL-855>



IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS COMPONENTES

El Consejo Intercomunal de las comunas de Primavera y Timaukel, en sus ya 84 sesiones entre el año 2017 al año 2023, además de trabajar los delitos más evidenciados expuestos y analizados en los diagnósticos trimestrales del S.T.O.P 2023, donde la estadística es clara en demostrar que se mantiene como un delito de alta ocurrencia-

Contrabando: práctica que, debido a las condiciones territoriales y a la movilidad poblacional, se ha tornado habitual en la provincia y sobre todo en las comunas de Primavera y Timaukel, debido a como estas colindan con territorio extranjero, así como también la existencia de reducidos pasos fronterizos habilitados.

Se evidencia un aumento significativo del delito de contrabando de cigarrillos, los factores de crecimiento De acuerdo a una investigación y análisis del crimen organizado (Insight Crime), el boyante mercado de cigarrillos de Contrabando en Chile tiene tres factores de crecimiento: el alto precio de los cigarrillos legales, la existencia de grupos narcotraficantes con infraestructuras bien establecidas que ingresan a esta lucrativa economía criminal.

Además de lo anterior, se observa, dados los precios en argentina, principalmente, el ingreso de mercancías sin reportar evadiendo los aranceles aduaneros.





Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **CONTRABANDO**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad 5.- CONTRABANDO Propósito Generar una estrategia de prevención interinstitucional del contrabando de especies en pasos fronterizos (habilitados y no habilitados) de Primavera y Timaukel. Disminuir la	El vasto territorio geográfico de ambas comunas, Primavera y Timaukel, grandes territorios de propiedad privada con asentamientos humanos focalizados en sectores específicos y una gran dispersión de residentes, sumada a las dificultades de accesos en distintas estaciones del año. Existen límites fronterizos regulados reducidos, lo que transforma el territorio propicio para ingresar especies o sustancias ilícitas vía contrabando por pasos no habilitados, a la provincia de Tierra del Fuego.	El contrabando comprende la acción delictiva de introducir al territorio de la República, o al extraer de él, mercancías de lícito comercio, defraude la hacienda pública mediante la evasión del pago de los tributos que pudieren corresponderle o mediante la no presentación de las mismas a la Aduana. Lo anterior, infringe las normas aduaneras y sanitarias colocando en riesgo tanto a los habitantes de un determinado territorio,	<i>“Contrabando de cigarrillos: decomisos superan los 200 mil millones de pesos”</i> https://elpinguino.com/noticia/2023/09/23/contrabando-de-cigarrillos-decomisos-superan-los-200-mil-millones-de-pesos <i>“Aduanas participa en operativo para dismantelar red de contrabando de cigarrillos”</i> https://portalportuario.cl/aduanas-participa-en-operativo-para-desmantelar-red-de-contrabando-de-cigarrillos/	La amplia extensión territorial que dificulta el conocimiento inmediato de los eventos, así como proporciona extensos terrenos sin fiscalización aduanera, policial y sanitaria. Baja dotación de recursos policiales. Baja fiscalización.	Establecer una mesa de trabajo intersectorial con Carabineros, Aduana y Municipios para organizar las fiscalizaciones en el territorio. Generar un plan de patrullajes preventivo y/o fiscalizaciones en las rutas y los puntos en los cuales se han detectado los mayores decomisos.





comisión de delitos de contrabando a través de una estrategia de prevención interinstitucional del contrabando de especies en pasos fronterizos (habilitados y no habilitados) de Primavera y Timaukel.		como a este en su totalidad.	“Detectan millonario de cigarrillos en paso fronterizo de Tierra del Fuego2 https://elmagallanico.com/2023/04/detectan-millonario-de-cigarrillos-en-paso-fronterizo-de-tierra-del-fuego		
---	--	------------------------------	---	--	--

Fuente: Elaboración propia.



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Aumentar los niveles de denuncia por el delito de abigeato	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel.	enero a diciembre 2024
Propósito 1	Disminuir la ocurrencia del delito de abigeato a través de acciones preventivas con los dueños de estancias y comunidad general.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel.	enero a diciembre 2024
Componente 1	Campañas informativas a través de radio, RRSS, para incentivar la denuncia a los vecinos y vecinas de ambas comunas realizadas.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel.	2024
Actividades	1. Campaña radial. (cápsula)	Municipalidad de Primavera	Enero a diciembre 2024
	2. Campaña RRSS.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero a diciembre 2024
	3. Afiche / Folletería Campaña puerta puerta	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero a diciembre 2024
Componente 2	Patrullajes preventivos de carácter mixto, entre funcionarios municipales y funcionarios de Carabineros de Chile en el territorio ejecutadas.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	2024
Actividades	1. Patrullaje preventivo en el territorio. A lo menos realizar un patrullaje mensual ya sea con inspectores municipales o patrullajes mixtos.	Carabineros Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero a diciembre 2024
	2. Instalar puntos de fiscalización en sectores estratégicos de la ruta, en época de mayor ocurrencia de eventos.	Carabineros SAG Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero a diciembre 2024
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución



Fin	La comuna de Primavera y Timaukel disminuyen la ocurrencia de incivildades como amenazas, riñas y consumo de alcohol en la vía pública.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero a diciembre 2024
Propósito 2	Disminuir la ocurrencia de incivildades como amenazas, riñas y consumo de alcohol en la vía pública.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero a diciembre 2024
Componente 1	Campaña de prevención y concientización respecto del consumo de alcohol y drogas en diversos espacios comunitarios.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	2024
Actividades	1. Campaña radial.	Municipalidad de Primavera Carabineros	Enero a diciembre 2024
	2. Campaña RRSS.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel Carabineros	Enero-Diciembre 2024.
	3.Afiche.	Municipalidad de Primavera Carabineros	Enero a diciembre 2024
Componente 2	Capacitación a profesionales de la salud comunal para la promoción del consumo responsable.		2024
Actividad 1	1. Actividad deportiva con enfoque saludable	Municipalidad de Timaukel	Enero a diciembre 2024.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Primavera y Timaukel buscan disminuir la ocurrencia de violencia intrafamiliar	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2024.
Propósito 3	Disminuir la ocurrencia de delitos de VIF a través de acciones y estrategias de prevención de este tipo de violencia en los territorios.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2024.
Componente 1	Campañas de difusión en terreno, radio y RRSS orientadas a la sensibilización y promoción de la denuncia de situaciones de VIF ejecutadas.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	2024.
Actividades	1. Campaña puerta a puerta.	Municipalidad de Primavera y Timaukel. Centro de la Mujer de Porvenir	Enero - Diciembre 2024.
Actividad 2	2. Campaña RRSS	Municipalidad de Primavera y Timaukel. Centro de la Mujer de Porvenir	Enero - Diciembre 2024.



Actividades	1. Capacitación para funcionarios y comunidad	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel DPP TDF SERNAMEG	Enero a Diciembre 2024.
Componente 3	Talleres de prevención y sensibilización respecto a la VIF dirigidos a la comunidad, ya sea mixtos o de exclusividad para mujeres ejecutados.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	2024.
Actividades	Conversatorios	Municipalidad de Primavera SERNAMEG Fiscalía	Enero- Diciembre 2024

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Primavera y Timaukel disminuyen su nivel de ocurrencia de delitos de contrabando	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2024.
Propósito 5	CONTRABANDO	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2024.
Componente 1	Campañas de prevención de contrabando de especies en ambas comunas	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero- Diciembre 2024.
Actividades	1. Afiches alusivos a elementos prohibidos de ingreso al país sin previa autorización de la institución competente.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel ADUANA	Enero- Diciembre 2024.
	2. Campaña de disuasión en RRSS para evitar el ingreso de artículos no autorizados al país ya sea en razón de LEY 21336 o vía pasos no habilitados.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel Fiscalía Aduana.	Enero- Diciembre 2024.
Componente 2	Generar un plan de patrullajes preventivo y/o fiscalizaciones en frontera, las rutas y los puntos en los cuales se ejecutan las fiscalizaciones.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero – Diciembre 2024
Actividades	1. Plan de trabajo interinstitucional para coordinar acciones de fiscalización	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel Carabineros Aduana	Enero- Diciembre 2024

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
-------	--------------------------	-------------	---------------------



Fin	La comuna de Primavera y Timaukel disminuyen su nivel de ocurrencia de Robo en lugares no habitados.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2024.
Propósito 5	ROBO EN LUGAR NO HABITADO.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2024.
Componente 1	Campañas preventivas a través de radio, RRSS, afiches para incentivar la denuncia y disminuir la ocurrencia de estos eventos	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel	2024
Actividades	1. Campaña radial.	Municipalidad de Primavera Carabineros	Enero- Diciembre 2024
	2. Campaña RRSS.	Municipalidad de Primavera Municipalidad de Timaukel Carabineros	Enero- Diciembre 2024
Componente 2	3.Afiche.	Municipalidad de Primavera Carabineros	Enero- Diciembre 2024
Componente 2	Promoción del auto cuidado y resguardo de propiedades y bienes tanto a particulares como empresas		Enero- Diciembre 2024
Actividades	1. Campaña en terreno	Municipalidad de Primavera Carabineros SENDA	Enero - Diciembre 2024
Actividad 2	2. Realizar patrullajes preventivos.	Municipalidad de Timaukel Municipalidad de Primavera	Enero- Diciembre 2024





SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	AUMENTAR LOS NIVELES DE DENUNCIA POR EL DELITO DE ABIGEATO	Variación porcentual de casos policiales	(N° Casos inicio período – N° Casos final período) / N° Casos total *100	100%	STOP Fiscalía PDI
Componente 1	Campañas informativas a través de radio, RRSS, para incentivar la denuncia a los vecinos y vecinas de ambas comunas.	Campañas de difusión para incentivar la denuncia de los vecinos en el delito de abigeato	N° Campañas de difusión realizadas por N° campañas de difusión comprometidas /100%	100 %	Fotos Videos
Componente 2	Aumentar los Patrullajes preventivos de carácter mixto, entre funcionarios municipales y funcionarios de Carabineros de Chile en el territorio.	Patrullajes preventivos y/o fiscalizaciones entre municipios.	N° de patrullajes preventivos realizados por N° de patrullajes preventivos comprometidos / 100%	90%	Registro (bitácora) Fotos
Propósito 2	DISMINUCIÓN DE LA COMISIÓN DE INCIVILIDADES	Variación porcentual de casos policiales	(N° Casos inicio período – N° Casos final período) / N° Casos total *100	100%	STOP Fiscalía PDI





Componente 1	Campaña de prevención y concientización respecto del consumo de alcohol y drogas en diversos espacios comunitarios.	Campaña de prevención y concientización respecto del consumo de alcohol y drogas en diversos espacios comunitarios.	N° Campañas de prevención realizadas por N° campañas de difusión comprometidas /100%	100 %	Fotos Videos
Componente 2	Capacitación a profesionales de la salud comunal para la promoción del consumo responsable.	Taller para Profesionales de la salud.	N° capacitación realizadas por N° capacitaciones comprometidas/100%	100 %	Fotos Listas de asistencia
Componente 3	Capitación para el fortalecimiento del desarrollo de estrategias de prevención del consumo de alcohol y otras drogas a pequeñas y medianas empresas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida laboral potenciando los factores protectores y disminuyendo los factores de riesgo.	Capitaciones a pequeñas y/o medianas empresas.	N° capacitación realizadas por N° capacitaciones comprometidas/100%	100 %	Registro de asistencia.

Propósito 3	PREVENCIÓN DE LA VIF	Variación porcentual de casos policiales	(N° Casos inicio período – N° Casos final período) / N° Casos total *100	100%	STOP Fiscalía PDI
Componente 1	Talleres de prevención y sensibilización respecto a la VIF dirigidos a la comunidad, ya sea mixtos o de exclusividad para mujeres ejecutados.	Talleres de prevención y sensibilización respecto a la VIF dirigidos a la comunidad, ya sea mixtos o de exclusividad para mujeres ejecutados	N° de talleres realizados por el N° de talleres comprometidas /100%	100 %	Fotos Lista de asistencia





Componente 2	Talleres de capacitación a instituciones respecto a primera acogida a víctimas de VIF a nivel institucional realizados.	Talleres de capacitación respecto a primera acogida a víctimas de VIF a nivel institucional realizados.	N° de talleres realizados por el N° de talleres comprometidas /100%	100 %	Registro de asistencia Fotos
Componente 3	Campañas de difusión en terreno, radio y RRSS orientadas a la sensibilización y promoción de la denuncia de situaciones de VIF ejecutadas.	Actividades difusión en terreno, radio y RRSS orientadas a la sensibilización y promoción de la denuncia de situaciones de VIF ejecutadas.	N° de actividades realizadas por el N° de actividad comprometidas/100%&	80%	Fotos
Propósito 4	ROBOS EN LUGAR NO HABITADO	Variación porcentual de casos policiales	(N° Casos inicio período – N° Casos final período) / N° Casos total *100	100%	STOP Fiscalía PDI
Componente 1	Campañas en RRSS para difundir en la comunidad la presencia y realización de patrullajes preventivos realizados. como métodos que sirvan de disuasión.	Creación de afiches alusivos a elementos prohibidos de ingreso al país sin previa autorización de la institución competente.	N° afiches creados por N° afiches comprometidas /100%	100 %	Fotos afiche
		Campañas de disuasión en RRSS para evitar el ingreso de artículos no autorizados al país en el marco de LEY 21336	N° Campañas de disuasión realizadas por N° de campañas comprometidas/100%	100 %	Registro de las campañas
Componente 2	Realizar Rondas de patrullajes preventivos en lugares alejados de los	Patrullajes preventivos mixtos	N° de patrullajes realizados por N° de patrullajes comprometido/100%	80%	Fotos Videos Bitácora





	grandes asentamientos en las comunas Primavera – Timaukel.				
Propósito 5	CONTRABANDO	Variación porcentual de casos policiales	(N° Casos inicio período – N° Casos final período) / N° Casos total *100	100 %	STOP Fiscalía PDI
Componente 1	Establecer una mesa de trabajo intersectorial con Carabineros, Aduana y Municipios para organizar las fiscalizaciones en el territorio.	Mesa de trabajo intersectorial con Carabineros, Aduana y Municipios para organizar las fiscalizaciones en el territorio	N° de mesas realizados por N° de mesas comprometidos / 100%	100 %	Fotos asistencia
Componente 2	Realizar Rondas de patrullajes preventivos en lugares alejados de los grandes asentamientos en las comunas Primavera – Timaukel.	Rondas de patrullaje preventivo municipal.	N° de patrullajes realizados por N° de patrullajes comprometido/100%	100 %	Fotos Bitácora





2º DESÍGNESE, al funcionario Encargado de Seguridad Comunal, como responsable de la ejecución del plan en comento.

3º TÉNGASE presente, que el Plan Intercomunal de Seguridad Pública Primavera – Timaukel señalado en punto primero, se tendrá como parte integrante del presente decreto.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE**, a los interesados, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaria Municipal

CRC/GAC/BRA/crc

